

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "PRODUCTORA AUDIOVISUAL ARAGUATO FILMS C.A..CELEBRADA EN  
LA CIUDAD DE QUITO EL 17 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, siendo las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: El Batan Calle: Av de Los Granados y calle Ber Numero: E12-41 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: Leon Freire Piso: 4 Oficina: 7 Carretero: S/N Kilometro: S/N, los socios de la compañía " **PRODUCTORA AUDIOVISUAL ARAGUATO FILMS C.A..**" que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Los socios son:

<b>SOCIOS</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Número de Participaciones</b>
ARNAL SANDIA GABRIELA ELENA	4.500,0000	4.500,0000
COVA ACOSTA IRISLIS AZUCENA	1.000,000	1.000,000
FERNANDEZ CAÑAS AQUILES ISMAEL	2.000,0000	2.000,0000
GONZALEZ AVILA MARCEL DAVID	2.500,000	2.500,000
<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Universal de socios con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
3. Destino de las utilidades de la compañía en el ejercicio económico 2017.

Preside esta sesión la señora ARNAL SANDIA GABRIELA ELENA en calidad de presidenta., y actúa como secretario Ad-Hoc la srta. Carla Chilingua.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Lectura y aprobación del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra la **señora xxx**, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2017, mismo que es aprobado por la totalidad de los socios presentes.

2. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Se pone a consideración de los accionistas el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico del 2017, mismos que son aprobados por la totalidad de los accionistas presentes.

3. Destino de las utilidades de la compañía en el ejercicio económico 2017.

En vista de que el año 2017 no tuvo actividad comercial los socios sugieren se mantenga en la cuenta contable correspondiente.

Por tratarse de una Junta General Universal de socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se la aprueba por unanimidad y la firman los accionistas. Siendo las 17h20 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los socios de la compañía.

**Ing zzzz.**  
**Presidente**

**Ing zzzz.**  
**Gerente General.**

**Ing Diana Calle**  
**Secretaria Ad-Hoc**